

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAIA S.A., REUNIDA EN SESIÓN  
UNIVERSAL EL DIA 31 DE MARZO DE 2011**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil once, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Subteniente Carlos Guarderas No. 47-118, se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas de Inmobiliaria Laia S.A.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>
Frances Gavarró Mir	16.000,00
Francisco Roldán Cobo	200,00
TOTALES	16.200,00

Adviértase que el señor Francesc Gavarró Mir se encuentra representado por el doctor Pablo Ortiz. En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2010.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2010.
3. Nombramiento de Auditores externos.
4. Nombramiento de Comisario.

Preside esta sesión el doctor Pablo Ortiz y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, doctor Francisco Roldán Cobo.

La Presidencia, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2010.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2010.

Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar estos documentos, absteniéndose de esta votación los Administradores.

2. **Destino de los resultados del ejercicio económico de 2010.**

El Gerente General informa a los presentes que de conformidad con los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2010, existen utilidades por US\$ 565.973,85, que causa un impuesto a la renta de US\$ 4.120,76, con lo cual queda un saldo neto de US\$ 561.853,09. Propone distribuir el valor de US\$ 561.853,09 entre los accionistas en proporción a sus acciones. Menciona que a la fecha del cierre del ejercicio 2010, la reserva legal es de \$ 8.100 y el capital es de \$ 16.200, por lo que ya no es necesario destinar parte de las utilidades a reserva legal. Los presentes, por unanimidad, resuelven aceptar la propuesta de la Gerencia General, y por tanto, distribuir las utilidades del ejercicio, luego de absorber las pérdidas. El reparto se hará en la medida que existan flujos positivos para el reparto.

### 3. Designación de Auditores Externos

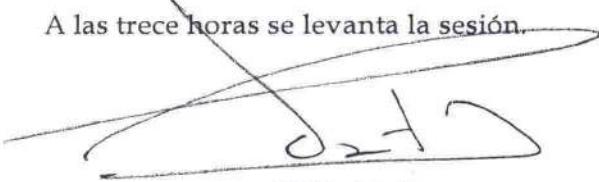
Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve designar como Auditores Externos de la Compañía a la Firma Guerra & Asociados.

### 4. Nombramiento de Comisario.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve reelegir a la señora Consuelo Larrea Arrellano para el cargo de Comisario Principal.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las trece horas se levanta la sesión.

  
Pablo Ortiz  
Presidente  
Representante de  
Francesc Gavarró Mir

  
Francisco Roldán Cobo  
Secretario y Accionista